



---

PROGRAMA PARA  
EMPRESAS  
ASOCIACIÓN  
PROYECTO  
HOMBRE

[proyectohombre.es](http://proyectohombre.es)

## ¿QUÉ GANA TU EMPRESA?

La sociedad valora cada día más e incluso a veces exige la Responsabilidad Social Empresarial.

La empresa, por su compromiso reciben mayor valoración y reconocimiento de su marca.

**INCENTIVOS FISCALES:** Deducción por tus donativos de un 35% del I.S. o un 40% a partir del tercer año.

Posibilidad de **FINANCIACIÓN** a través de la Fundación Tripartita en caso de realizar una formación reglada.

## ESTAS SON LAS VENTAJAS:

- Mejora del clima laboral, así como la pertenencia y el compromiso de todos los trabajadores. Cada euro invertido en prevención revierte a la empresa en una media de 5 a 6 euros.
- Reducción de la conflictividad, tanto vertical como horizontal. Mejora de la salud en todos los ámbitos.
- Disminución del absentismo, la siniestralidad y los periodos de incapacidad laboral transitoria.
- Con políticas claras de prevención e intervención se evita la salida de la empresa de capital humano, ya formado y con experiencia.
- Mejora el control de riesgo y de seguridad en el trabajo, además de cumplir con la Ley de PRL. Disminución del absentismo, la siniestralidad y los periodos de incapacidad laboral transitoria.

## CONFÍA EN LA EXPERIENCIA DE PROYECTO HOMBRE:

Más de **30 años**  
al servicio de las  
personas.

**28 centros**  
repartidos por toda  
España.

Más de **18.000** al  
ATENCIONES anuales.

Más de **1.000**  
PROFESIONALES  
experimentados.

# CONFÍA EN LA EXPERIENCIA DE PROYECTO HOMBRE:

Entre el 60 y el 70% de las personas admitidas a tratamientos por su adicción son trabajadores/as que compatibilizan el tratamiento con el desarrollo de su vida laboral.

- Convenios con los agentes sociales: organizaciones empresariales y sindicales.
- Convenios con mutuas.
- Convenios de colaboración con empresas de referencia de ámbito nacional, autonómico y local.
- Asesoramiento e intervención en PYMES.
- Convenios con instituciones públicas y privadas. Importante trabajo en la prevención escolar, familiar y comunitaria.
- Tratamiento de todo tipo de adicciones con y sin sustancia, tanto de forma ambulatoria como en centros residenciales.

## ¿QUÉ DEBE HACER TU EMPRESA?

### ANALIZA:

**Conoce** la realidad de la empresa, evalúa los riesgos y los factores de protección.

**Sensibiliza:** mediante campañas y materiales divulgativos

**Informa:** sobre las diversas consecuencias del uso y abuso de sustancias y los beneficios de una educación para la salud

**Reduce:** los riesgos mediante el desarrollo de competencias individuales y de equipo (gestión emocional y del estrés, habilidades sociales, trabajo en equipo,...).

**Implementa:** medidas para la reducción de la oferta de sustancias y control de consumos de tóxicos, especialmente en los sectores y tareas con más riesgos.

### FORMA:

**CAPACITA** a los mandos intermedios, servicios sanitarios, técnicos de PRL, delegados de prevención y sindicales, en diferentes competencias:

- Detección temprana  
Habilidades para reconocer los síntomas y signos de consumo de riesgo.
- Consejo Breve C.  
Adquisición de herramientas para abordar y lograr cambios en un trabajador que presenta conductas de riesgo o problemas de adicción.

**ELABORA** un plan global de prevención e intervención en la empresa, en el que participan todos los eslabones de la compañía. Implica negociación cooperativa WIN-WIN.

### SOLUCIONA:

**TRATAMIENTOS PROFESIONALES**, flexibles y personalizados adaptados a horarios y necesidades laborales de cada empresa.

Medidas para **FAVORECER** el inicio y continuidad del tratamiento.

**READAPTACIÓN AL PUESTO**, en el momento del regreso al trabajo.

**SEGUIMIENTO** posterior al tratamiento.

Elaboración y aplicación de **PROTOCOLOS** de actuación ante situaciones determinadas: ¿Qué hacer con una persona bajo los efectos del alcohol u otras drogas en el lugar de trabajo?, y otros.

# ¿QUÉ HACE PROYECTO HOMBRE?

## ANALIZAMOS Y DISEÑAMOS

Contamos que una herramienta validada que nos permite detectar los factores de riesgo y de protección.

A partir de ahí, personalizamos acciones y estrategias **REDUCIMOS LOS RIESGOS** mediante el desarrollo de competencias individuales y de equipo **IMPLEMENTAMOS** medidas para la reducción de la oferta de sustancia especialmente en sectores y

## INFORMAMOS Y SENSIBILIZAMOS

**SENSIBILIZAMOS** mediante campañas, jornadas, charlas y materiales divulgativos. **FORMAMOS** en la intervención temprana sobre las conductas de riesgo y en el abordaje de los casos concretos concretos.

Asesoramos y **ELABORAMOS** planes globales de prevención e intervención en la empresa.

## HACEMOS TRATAMIENTO Y SEGUIMIENTO

**LLEVAMOS A CABO** tratamientos profesionalizados y específicos mantenimiento y readaptación al puesto de trabajo.

**SEGUIMIENTO** de las acciones y los casos personalizados

1 de cada 4 víctimas de accidentes laborales se relacionan con el uso de alcohol u otras drogas.

Casi el 5% de la población laboral realiza consumo de riesgo de alcohol.

**#CuidaTuEquipo. CuidaTuEmpresa**

**Nosotros cuidamos de las dos: las empresas  
y las personas.**